



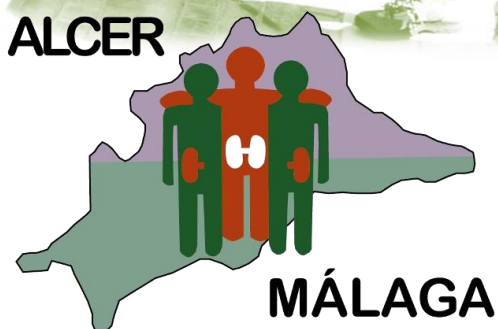
ALCER Málaga

Plan de Voluntariado

Periodo 2019-2022



ALCER



DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Índice

1.- El voluntariado en ALCER Málaga	4
1.1. Antecedentes y breve historia.....	4
1.2. La participación del voluntariado en la misión y estrategia de ALCER Málaga	5
1.3. Objetivos del Plan de Voluntariado	8
2.- Nuestro modelo de gestión	9
2.1. Definición del voluntariado.....	9
2.2. Perfiles	11
2.3. Captación.....	12
2.4. Selección	13
2.5. Incorporación y compromiso	13
2.6. Acogida y formación	14
2.7. Gestión y seguimiento de las actividades	15
2.8. Reconocimiento	15
2.9. Desvinculación.....	16
3.- Seguimiento y evaluación del Plan de Voluntariado.....	16
4.- Recursos necesarios	17
4.1. Recursos Humanos	17
4.1.1. Funciones de la persona responsable del voluntariado.....	18
4.2. Recursos materiales	18
4.3. Recursos económicos.....	18

5.- ANEXOS

Plan de Voluntariado de ALCER Málaga

1.- El voluntariado en ALCER Málaga

1.1. Antecedentes y breve historia

ALCER-Málaga, Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales, de Málaga, fue constituida en 1977, y declarada de utilidad pública en 1984, persigue como objetivo fundamental: "Contribuir a la ayuda psicológica y física de todas las personas afectadas de enfermedades renales y sus familiares, así como la prevención y lucha de dichas enfermedades".

Los principios de esta asociación tuvieron un fin claro, la supervivencia; luchar por conseguir unos tratamientos adecuados, por una diálisis eficaz y una buena organización de los trasplantes, garantizando de esta manera a los pacientes renales una adecuada gestión de los tratamientos médicos que fuesen necesarios.

Acorde con los objetivos que desde sus inicios se han conseguido y sin que esto haya conllevado una reducción de esfuerzos, ALCER-Málaga ha querido ir más allá, creando unos servicios integrales de atención al paciente renal y a sus familiares, servicios sociales, laborales, psicológicos, etc..., cubriendo así sus necesidades, y por ende, mejorando su calidad de vida y la de su entorno más cercano.

Además del fin primordial ya señalado, ALCER-Málaga, cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- a) Asistir e informar a los enfermos renales en los aspectos médicos, sociales y psicológicos, especialmente en lo concerniente a una óptima atención especializada en sus tratamientos clínicos, sociales y administrativos.
- b) Fomentar la investigación, de cara a una mejor prevención, de la variada problemática, que suelen acarrear las enfermedades renales, especialmente en aspectos médicos-asistenciales, socio-económicos y psicológicos.
- c) La divulgación popular de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples aspectos sociales, psicológicos, económicos y jurídicos.
- d) La promoción o creación, si fuera necesario, de centros especializados en el tratamiento de dichos enfermos y su financiación total o parcial.
- e) La colaboración consensuada con personas y/o entidades públicas y privadas, cuyas actividades pueden contribuir a la consecución de los fines y objetivos de la Asociación.

- f) La promoción, fomento y realización efectiva del principio de igualdad de género entre hombres y mujeres.
- g) La promoción y realización de actuaciones encaminadas al fomento del voluntariado en todo lo relacionado con los fines y actividades de esta Asociación, así como la promoción del mismo ante la Administración Pública.
- h) La atención especial hacia las personas mayores y hacia los menores, fomentando su activa participación, dedicándoles singular dedicación y apoyo.
- i) Atender de manera especial la problemática específica de los jóvenes con enfermedad renal crónica, y fomentar la participación de éstos en las actividades y órganos de la asociación.
- j) Distribución de ayuda alimentaria a las personas de nuestro colectivo con necesidades.

Pese a que desde sus inicios ALCER Málaga ha contado con la participación de numerosas personas que han desarrollado actividades de distinta índole con carácter voluntariado, no es hasta el año 2010, cuando consideramos que la labor de este voluntariado debe sistematizarse y planificarse, a la vez que se necesita de un plan de formación del voluntariado de la entidad, tanto en materias generales de voluntariado como de conocimiento de la propia entidad, así como de la enfermedad Renal Crónica.

1.2. La participación del voluntariado en la misión y estrategia de ALCER Málaga

Desde el año 2010 hasta la fecha se ha estado trabajando con el voluntariado de una manera continua, pero no es menos cierto que la situación económica y los altibajos en la estructura de la entidad han afectado a la labor del voluntariado. El voluntariado ha desarrollado actividades de diversa índole, pero podríamos resumirlas en las siguientes actividades:

- a) Actividades de divulgación, concienciación y sensibilización en materia de Donación de Órganos y Prevención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC).
- b) Acompañamiento y apoyo emocional a pacientes en hemodiálisis.
- c) Gestión del Banco de alimentos.

Con este Plan pretendemos pasar de un voluntariado centrado en el apoyo a las actividades de la entidad a un voluntariado más implicado que suponga no solo este apoyo necesario, sino la fuente de nuevas líneas de intervención y de dinamización de la vida diaria de la entidad, aportando nuevos puntos de vista.

El bagaje histórico de ALCER Málaga ha supuesto que la entidad tenga una imagen de seriedad y trabajo en pro de la defensa de los intereses de las personas con Enfermedad Renal Crónica, así como del

fomento y la promoción de la Donación de Órganos. Esto ha implicado que existan numerosas personas con inquietudes de participación en las labores de voluntariado de nuestra entidad. El reto que nos enfrentamos ahora es el de dar mayor continuidad a la labor del voluntariado de manera que se incremente el tiempo de pertenencia al equipo de voluntariado y dotar de mayor estabilidad a éste.

Por otra parte, desde el inicio de nuestra entidad hemos contado con la participación activa en nuestras actividades de las personas con Enfermedad Renal Crónica y sus familiares, dado que entendemos que siendo los principales beneficiarios de las actividades de la entidad, consideramos indispensable su participación, a la vez que en muchos casos estas actividades contribuyen a paliar deficiencias de socialización e integración social de algunas personas con Enfermedad Renal Crónica y sus cuidadores.

Pero debido a la propia estructura y funcionamiento de ALCER Málaga, debemos diferenciar distintos grados de implicación y de responsabilidad entre las personas que participan en la asociación. Así podríamos diferenciar entre:

- ✘ Los **socios y socias** son aquellas personas que realizan aportaciones regulares y continuadas de tipo económico y/o personal y tienen derecho a participar en las actividades promovidas por la asociación, a ejercitar su derecho de voz y voto en las asambleas, a colaborar en los órganos de gobierno y a recibir información sobre las actividades desarrolladas.
- ✘ Los **miembros de la Junta Directiva**, que estando incluidos en el grupo anterior consideramos que dada su pertenencia al órgano de gobierno, deben tener una mayor presencia y nivel de compromiso.
- ✘ **Donantes** son aquellas personas o instituciones que realizan donaciones, tanto económicas como materiales.
- ✘ **Voluntarias/os**: Personas que asumen tareas o compromisos con continuidad.
- ✘ **Colaboradoras/es**: Personas que participan ocasionalmente en alguna actividad.

Nuestro Plan de Voluntariado se centra expresamente en estos dos grupos. Aunque como ya hemos indicado previamente consideramos necesaria la participación de los socios/as y sobre todo de los integrantes de la Junta Directiva en labores de voluntariado, con lo que en la práctica lo ideal es que haya un número considerable de personas que jueguen un doble rol en nuestra entidad.

Cualquier persona, sea o no socia o donante, podrá participar como voluntaria o colaboradora en ALCER Málaga, de acuerdo a los principios que marca este plan de voluntariado y con los derechos que recogen el Reglamento del voluntariado (Documento a elaborar) y los estatutos de ALCER Málaga.

Para garantizar el derecho de participación se pondrán en marcha diferentes herramientas que quedan descritas a lo largo de este plan. Se recogen aquí las más destacables:

- ✘ Reglamento del voluntariado: Se regularán los derechos y deberes de las personas voluntarias a través de este documento, que complementará a los estatutos de ALCER Málaga.
- ✘ Persona de referencia: Los voluntarios tendrán dos personas de referencia dentro de la organización, por una lado estará la figura de la persona que ostente el cargo de la presidencia de la entidad o la persona que ésta delegue y un responsable y/o coordinador del voluntariado de cada una de las áreas de actividad, quienes se encargaran de darle el apoyo necesario para que pueda desarrollar la actividad encomendada, de evaluar conjuntamente dicha actividad, de recoger sus propuestas y de animar y motivar a los voluntarios
- ✘ Reuniones Periódicas: Se realizarán diversas reuniones de voluntariado a lo largo del año, principalmente después de cada evento de consideración, con el objetivo de que, de manera participativa, se realicen labores de evaluación y de propuestas de mejora que se puedan implantar, para el establecimiento de sistemas de mejora continua.
- ✘ Oferta de formación e información continuada: Se ofrecerá a todas las personas que muestren interés por participar, formación básica sobre la ERC y sobre el trabajo de la asociación, así como información continuada sobre las actividades de ALCER Málaga y de las principales redes en las que esta asociación participa.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto hemos considerado que la labor del voluntariado de ALCER Málaga se puede enmarcar en las siguientes áreas y líneas de trabajo:



1.3. Objetivos del Plan de Voluntariado

Objetivo General

Promocionar el voluntariado en ALCER Málaga, generando cauces de participación con la ciudadanía para una mayor sensibilización sobre la enfermedad renal crónica y las necesidades de estas personas.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos, así como los resultados esperados se pueden ver en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Aumentar la participación del voluntariado en ALCER Málaga y mejorar las capacidades y aptitudes del mismo.	<ol style="list-style-type: none"> Incluir al voluntariado de ALCER Málaga en todas las actividades que se realicen desde la asociación. Formar y dotar al voluntariado de unos conocimientos que le permitan ser más activos en la asociación.
Formar al voluntariado en ERC.	<ol style="list-style-type: none"> Conocer qué es la ERC, sus consecuencias, características, etc. Conocer los tratamientos sustitutivos y sus consecuencias.

Intervenir con los/as pacientes en hemodiálisis.

5. Mejorar el tiempo en hemodiálisis.
6. Realizar actividades de entretenimiento.
7. Hacer del centro de diálisis un lugar menos aversivo.
8. Entretener y hacer más llevadero el tiempo de estancia tanto en hemodiálisis, como antes y después del tratamiento en las salas de espera.

Trabajar las relaciones humanas desde la situación actual en la que se encuentran.

9. Profundizar en los conflictos externo e internos de los/as pacientes.
10. Ver el tratamiento en hemodiálisis de forma positiva.

2.- Nuestro modelo de gestión

2.1. Definición del voluntariado

Existen un gran número de definiciones acerca de lo que es un/a voluntario/a pero todas ellas tienen puntos clave comunes. Así, una persona voluntaria sería aquella que actúa con **libertad**, con **responsabilidad**, **sin remuneración económica**, en una acción realizada **en beneficio de la comunidad**, que obedece a un programa de acción. Es una actividad solidaria y social que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente a la persona o personas a quienes dirige su actividad, se lleva a cabo de forma aislada o en un grupo y tiende a erradicar y no solo a paliar las causas de la necesidad. Ser voluntaria/o, especialmente en el campo de las ONG, significa construir un mundo más habitable y asumir un compromiso transformador.

Aunque el voluntariado nace de una opción libre y personal (de lo contrario no habría actividad voluntaria) esta liberalidad no está exenta de un cierto grado de obligatoriedad nacida de la vinculación de la persona con una comunidad humana.

Comúnmente se habla de dos tipos de voluntariado diferentes: el informal y el organizado.

Normalmente cuando hablamos de voluntarias/os nos referimos a la segunda categoría. El voluntariado informal lo constituyen personas que realizan acciones solidarias en su ámbito más cercano, de manera puntual y no sistemática. En cambio el voluntariado organizado hace efectiva su colaboración en el seno de una organización, asumiendo un compromiso personal.

El voluntariado, además de caracterizar la forma de actuar de una persona o colectivo, es también una acción en sí misma, cuyos valores están fundamentados por tanto, en la voluntad, la solidaridad, la acción, la reflexión y la organización. El voluntariado, es pues, el conjunto de acciones que realizan personas o grupos de voluntarias/os pertenecientes a ONG.

La acción voluntaria está motivada principalmente por razones ideológicas o éticas, aunque también coexisten muchas veces las razones de tipo personal donde, además de sentirse socialmente útiles, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar con gente con la que comparten intereses comunes. Se dice que ser voluntaria/o significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.) pero también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.).

En resumen el voluntariado es:

- ✘ Una acción organizada y planificada.
- ✘ Una práctica con fundamentos filosóficos y éticos, que responde a objetivos de desarrollo y solidaridad.
- ✘ Generador de procesos participativos e independientes, sostenibles en el tiempo.
- ✘ Estimulador de las capacidades locales de las comunidades y contrapartes del Sur.
- ✘ Promotor de valores y principios de justicia y respeto por la diversidad cultural y social.
- ✘ Un acercamiento respetuoso a una realidad distinta a la conocida. Es observación, reflexión y aprendizaje continuo.

El voluntariado NO es:

- ✘ Una actividad espontánea e improvisada y fuera de un contexto organizacional.
- ✘ Un conjunto de tareas desarticuladas, carentes de una estrategia organizacional.
- ✘ Acciones paternalistas, asistenciales y puntuales, generadoras de dependencia.
- ✘ Una imposición de tendencias, políticas, visión y estilos de trabajo.
- ✘ Intervenciones sin compromiso por la transformación social y la defensa de los valores.
- ✘ Una moda, ni una alternativa para evadir responsabilidades personales, familiares o sociales.

Cabe destacar que una misma persona no podrá tener en la asociación un doble estatus como voluntaria y como contratada para un mismo proyecto, evitándose así horas extras no remuneradas, salarios más bajos, disfrazar de trabajo voluntario un trabajo real, etc.

Queremos que nuestro voluntariado se sienta partícipe de los proyectos y actividades en las que participa y valorar su capacidad de iniciativa, estando siempre en disposición de escuchar sus propuestas.

Para ello es necesario posibilitar mecanismos que faciliten la participación ya que una cultura de participación sin mecanismos genera sentimientos de malestar y frustración. Y mecanismos sin cultura de participación terminan por desaparecer. Mecanismos como crear espacios de encuentro y debate, ofrecer acceso a la información con suficiente antelación y en lenguaje claro e inteligible, ofrecer formación continuada que responda al interés público común de las personas y de la propia asociación...

Es necesario un equilibrio entre participación y liderazgo. Una participación excesiva y mal dirigida ahoga los procesos de decisión y conduce a la desorientación. Un liderazgo incontrolado deviene en autoritarismo y genera apatía.

La participación en cualquier asociación, requiere un aprendizaje a un doble nivel: individual y grupal. Individualmente es preciso trabajar los aspectos de la persona en su integridad: lo intelectual para comprender críticamente la realidad, lo afectivo para empatizar con otras personas, ponernos en su situación y cambiar nuestra manera de vivir, y la acción transformadora para que nuestros aprendizajes resulten significativos. A nivel grupal, aspirar a conseguir consensos básicos, procurar que haya transparencia y fluya bien la información, repartir y tomar responsabilidades, evaluar los resultados, celebrar los éxitos o, si no los hay, el camino recorrido, y saber abrirse a otros grupos y plataformas.

El proceso de aprendizaje de la participación debe contribuir a que las personas se organicen en grupo, fortalezcan sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como tales grupos y sean capaces de impulsar cambios positivos en las situaciones en que viven. Y llegar a entender la participación como un proceso educativo que ayuda al colectivo a cambiar de valores y actitudes, cultivando la solidaridad, la sostenibilidad, la calidad de vida relacional, y superando el individualismo y la competitividad.

2.2. Perfiles

En ALCER Málaga pensamos que *cualquier persona puede participar como voluntaria*, aunque nuestros principales grupos de interés son las personas con Enfermedad Renal Crónica y familiares, tenemos las puertas abiertas a la participación de la ciudadanía en general, a personas interesadas en participar activamente en la mejora de las condiciones de vida de las personas con ERC.

El amplio abanico de programas de voluntariado, suponen una puerta de entrada para la participación activa en la sociedad, en la que muchas personas pueden verse identificadas y ser propensas a aportar su tiempo y esfuerzo a los demás. Eso sí, tenemos claro que las personas que se integran en ALCER Málaga, han de conocer nuestra misión, valores y formas de trabajo, asumirlas y compartirlas.

Algunas aptitudes y actitudes que pensamos que son deseables para la optimización de la labor voluntaria de las personas que se implican en nuestro proyecto, son el asumir libremente cuál es la filosofía de ALCER Málaga, así como sus objetivos; tener una especial sensibilidad por las personas con ERC; tener disponibilidad para asumir responsabilidades; un firme compromiso y constancia, y sobre todo, capacidad para el trabajo en equipo.

Estamos también convencidas que es necesario fomentar esa participación de una forma organizada e instruida, y podríamos resumir nuestros principios básicos del modelo de voluntariado que queremos, de la siguiente forma:

- ✘ **Participativo:** el voluntariado debe poder participar activamente, tanto en las actividades propias de cada programa, como en la definición de los mismos y de la propia estrategia de la entidad.
- ✘ **Comprometido:** el voluntariado debe identificarse con nuestros principios, formas de trabajar, ideales.
- ✘ **Grupal:** el trabajo en equipo es una señal de identidad de ALCER Málaga, que tratamos de transmitir al voluntariado, para facilitar así el logro de los objetivos propuestos.
- ✘ **Capacitado:** el voluntariado debe estar dispuesto a adquirir la formación básica necesaria para desempeñar de forma óptima su labor voluntaria, por lo que se les ofrece un completo itinerario formativo.
- ✘ **Motivado:** partiendo de la premisa de que cada persona voluntaria tiene su propia motivación, habremos de prestarle la atención adecuada en relación a sus necesidades y expectativas, realizando un seguimiento cercano y continuo y favoreciendo en todo momento la comunicación.
- ✘ **Tolerante,** discreción y respeto a la intimidad de las personas y de la organización.
- ✘ **Disponible:** el voluntariado debe tener una dedicación adecuada en tiempos, tareas y responsabilidades, en base a lo acordado en el compromiso inicial.

2.3. Captación

La captación de voluntariado es un proceso que ALCER Málaga realiza a través de estrategias diferentes, aunque también existe una entrada constante de personas a la entidad, que acuden a la misma de forma espontánea. En cualquier caso, es importante establecer cuántas personas van a ser necesarias para cubrir los puestos que la entidad ha valorado como necesarios, ajustándolos a la capacidad de gestión de la misma.

Las vías de captación que utiliza la OCV son las siguientes:

- ✘ **Actos de presentación:** En todos aquellos eventos, ferias, congresos, etc. en los que participamos ofrecemos información sobre nuestra labor de voluntariado y las vías de participación.
- ✘ **Boca a boca:** es el propio voluntariado el que hace una labor de captación entre sus grupos de pares, familia, etc. o el propio personal técnico.
- ✘ **Campañas publicitarias:** a través de la realización de cartelería y trípticos.
- ✘ **Redes sociales:** el uso de las TIC es una herramienta imprescindible en la actualidad, por lo que tenemos activado perfil en Facebook, Twitter, Instagram y Página Web.

- ✘ Formación: es un hecho que muchas de las personas que se incorporan a ALCER Málaga, lo hacen tras haber asistido a alguna de las actividades formativas y/o de sensibilización que ofertamos a lo largo del año.
- ✘ Charlas de sensibilización: en ocasiones el voluntariado en activo ofrece charlas en institutos y universidad, que son una importante cantera de potenciales colaboraciones.

2.4. Selección

Esta fase de la gestión del voluntariado, va a implicar un mayor aporte de información por parte de la persona candidata a incorporarse como voluntaria, y de ALCER Málaga hacia ésta. Tras un primer contacto, que puede darse a través de los diferentes canales de captación y/o comunicación que hemos visto, o por la visita espontánea de la persona, en el caso de querer incorporarse como voluntaria, se la emplaza a una entrevista personal, estableciendo una cita. Con esto pretendemos ofrecer un trato personalizado y exclusivo, centrado en la persona y que resulte íntimo y acogedor.

En este contacto se presenta a ALCER Málaga, dando toda la información precisa para que conozca la visión, misión y valores y la forma de trabajar. Es probable que esa persona ya llegue con información previa, acertada o no, por lo que este es un momento clave para aclarar todas las dudas que pudiesen plantearse.

En la entrevista explicaremos cuál va a ser el rol de la persona voluntaria, dependiendo de los programas o actividades en las que pudiese incorporarse. Además, se le explica claramente dónde y cómo se desarrollará su labor, la necesidad de firmar un acuerdo de compromiso, la dedicación, cuestiones logísticas como el carné y el seguro de voluntariado, obligación de realizar acciones formativas concretas. Pero, sobre todo, es muy interesante esta fase del proceso, porque en esta entrevista es donde conoceremos las motivaciones y expectativas de la persona candidata, su experiencia y formación previa, sus habilidades y, en definitiva, aquellos elementos específicos que para ALCER Málaga puedan resultar relevantes.

En ALCER disponemos de una "ficha del voluntariado", que vamos rellenando con los datos personales de la persona durante la entrevista, lo que nos permite sistematizar la información para trabajar mejor con ella y poder compartirla dentro de la entidad, en caso de ser necesario.

El proceso de selección finaliza con la incorporación o no de la persona candidata a ALCER Málaga. En caso afirmativo, puede existir un período de prueba en el que tanto la persona candidata como la entidad, valoramos si esa incorporación será o no definitiva. En caso de no incorporarse de manera estable desde ALCER Málaga también ofertamos la posibilidad de realizar algún tipo de colaboración puntual, en caso de no realizarse una selección para un programa concreto

2.5. Incorporación y compromiso

Cuando una persona se incorpora a ALCER Málaga, lo hace a través de la firma del compromiso de incorporación, ya que éste va a indicar que efectivamente las partes han llegado a acordar una relación de colaboración.

La incorporación es, en un primer momento, de carácter verbal, pero incluye también la firma del documento, en el que se recogen los derechos y deberes de la persona voluntaria, tanto a nivel general, como para su relación con ALCER Málaga, y viceversa. Esta es una exigencia de la legislación en materia de voluntariado, recogida en la ley 4/2018 de 8 de mayo del Voluntariado en Andalucía. También se tramita un seguro obligatorio.

En el modelo de compromiso de incorporación que manejamos en ALCER Málaga, éste lo firma la persona que se incorpora como voluntaria, y normalmente, por parte de ALCER Málaga, la persona que ostenta el cargo de presidencia de la entidad. Tras la firma del documento, firmado por duplicado, una copia pasa a estar en mano de la persona voluntaria, y la otra queda archivada por ALCER Málaga. En este momento, damos la bienvenida a la persona a la organización, y le agradecemos la contribución que hará en la mejora de las condiciones de vida de personas con ERC, y le ofrecemos todo el apoyo técnico y humano que pueda necesitar.

2.6. Acogida y formación

En la fase de acogida de cualquier persona como voluntaria en ALCER Málaga, es muy importante dedicarle una atención especial, y nos caracterizamos por tratar de ofrecer un acompañamiento muy cercano. Así, dependiendo de en qué área de voluntariado vaya a participar, lo habitual es acompañar a la persona en su primer día por el responsable del área donde va a desarrollar su labor. En el caso del área de sensibilización lo habitual es desarrollar una reunión previa de todos/as los voluntarios/as en la que se dará información sobre las campañas a realizar y aprovecharemos para la presentación al grupo de la o las nuevas incorporaciones.

A la nueva incorporación, la dotamos también con un carné que las acredita como miembros de ALCER Málaga, y en el que se recoge sus datos personales, que les servirá para acreditarse como tales en aquellos lugares en los que ejercen su labor voluntaria. Por otra parte, nos aseguramos de que el nuevo voluntariado dispone de las herramientas precisas para ejercer su labor, ponemos a su disposición el fondo bibliográfico de ALCER Málaga, dotado con ejemplares sobre las materias de interés en nuestra labor, y lo más importante, lo emplazamos para la realización de la formación inicial obligatoria, el Curso de Formación Básica en Voluntariado que aprovecharemos los organizados por la Plataforma del Voluntariado de Málaga, y aquella otra de carácter

específico sobre la ERC, que será impartido por técnicos de la entidad y personal sanitario voluntario de la entidad.

Es muy importante también que la nueva persona voluntaria conozca detalladamente cuál es la estructura organizativa, qué personas la conforman (dirección, personal técnico, becarios/as, etc.), qué otros programas están en marcha... lo que le dará una visión de conjunto de ALCER Málaga. Por otra parte, decir que ALCER Málaga no dispone de un manual de acogida como tal, pero sí le proporciona al nuevo voluntariado ciertos documentos que puedan resultarle de orientación, tales como la memoria de actividades; un manual de voluntariado; puntualmente informes, guías y manuales sobre los temas concretos sobre los que van a colaborar, además de remitirles a nuestro fondo bibliográfico del que hablábamos con anterioridad. Obviamente, también les remitimos al propio Plan de Voluntariado accesible en nuestra página web.

2.7. Gestión y seguimiento de las actividades

En ALCER Málaga trabajamos con personas que asumen un rol de coordinación del resto del grupo para cada uno de las áreas de voluntariado, y que es la que se erige como interlocutora entre el grupo y la persona responsable de la organización, en este caso la presidencia.

De manera periódica, las personas coordinadoras de cada uno de los programas, se reúnen con la presidencia, en una reunión que sirve para conocer el funcionamiento de cada uno de los programas, cuáles son sus necesidades (material, recursos humanos, formación) y para informar sobre cualquier tipo de incidencia que se hubiese dado.

Así mismo, y debido a su enorme importancia, desde ALCER Málaga se promueve la participación activa del voluntariado en relación a la estrategia de la entidad, en la medida de las posibilidades, ya que es fundamental considerar sus aportaciones como parte básica que son de ALCER Málaga. Esto además, estimula la motivación del voluntariado, y supone a su vez, un reconocimiento de sus capacidades, cuando así se considera oportuno.

Por su parte, el responsable del área de voluntariado de administración se encarga de mantener constantemente actualizada la base de datos del voluntariado, y mantiene contactos con otras entidades y administraciones para la realización de actividades conjuntas, la posible puesta en marcha de nuevos programas de voluntariado o cualquier otro tipo de colaboración puntual (elaboración de estadísticas, celebraciones, etc.)

2.8. Reconocimiento

Existen distintas formas de reconocer la labor del voluntariado, con cauces más o menos formales, pero sobre todo trabajamos por la visibilización de su labor.

Quizás el reconocimiento informal más común, es a través del contacto personal con el voluntariado, cuando nos interesamos por su actividad, por sus preocupaciones, sus dudas, y podemos ofrecerles todo el apoyo humano y técnico que nos demandan, en donde siempre habrá un gesto amable, una sonrisa y unas palabras de ánimo para reconocer lo que están haciendo.

Otra forma que creemos conlleva un reconocimiento implícito, se da en el acto mismo de presentación de la entidad en cualquier acto público. Por supuesto también cuando aparecemos en los medios de comunicación, tratamos siempre de dejar constancia de la importante labor que están llevando a cabo, y también aprovechamos las acciones formativas para reconocer el valor de su voluntariado.

2.9. Desvinculación

La salida del voluntariado de ALCER Málaga, no siempre se realiza de una forma “estructurada”, y este es un objetivo a mejorar dentro de nuestra planificación estratégica.

En las motivaciones o causas que hay tras la desvinculación del voluntariado, no existe hasta el momento un proceso de sistematización de información, pues a veces el abandono se produce de tal manera, que no hay ocasión de que conozcamos las razones. Esta desvinculación por la “puerta de atrás”, no siempre es manejable por parte de la entidad.

En cualquier caso, dentro del itinerario de gestión del voluntariado, está recogido el protocolo de salida, que incluye un contacto, ya sea vía telefónica o correo electrónico, en el que se trata de averiguar los motivos, y al mismo tiempo se aprovecha para agradecer la labor hasta entonces desempeñada por la persona voluntaria. Además, y en la medida de lo posible, se procura mantener abierto el contacto, así como las puertas abiertas para un eventual regreso, por lo que se continúa con el envío de información (correos electrónicos, WhatsApp), a las personas que se han dado de baja como voluntarias, y que quieren permanecer en contacto con ALCER Málaga.

3.- Seguimiento y evaluación del Plan de Voluntariado

Una cuestión fundamental en cualquier entidad, es la necesaria evaluación del trabajo que se desarrolla, por lo que habrá de conocer la opinión del voluntariado sobre la labor que desempeñan, y a ser posible también, la de las personas destinatarias de la labor voluntaria. En ambos casos, es necesario conocer cuál es la percepción que tienen de la propia entidad.

Para las evaluaciones, podemos contar con metodologías varias, y quizás por su economía en tiempo y esfuerzos, pueden emplearse encuestas de satisfacción, así como entrevistas personales, reuniones de grupo, etc., algo que como ya hemos venido indicando a lo largo de este documento, se hace de manera habitual, y que reforzaremos en el futuro para seguir avanzando en la mejora del servicio.

En ALCER Málaga se trabaja también a partir de la elaboración de sistemas de indicadores, que nos permiten evaluar las actividades llevadas a cabo, la consecución de objetivos, etc., y que tienen muy en cuenta la perspectiva de género, por lo que una cuestión básica es la desagregación por sexo de los datos que se obtienen. De ser necesario, puede valorarse la creación de una comisión de seguimiento del presente plan.

En el siguiente cuadro presentamos una propuesta de indicadores para el seguimiento del plan:

OBJETIVOS	2019		2022	
	Propuesta	Realización	Propuesta	Realización
Nº voluntarios/as				
Nº horas de voluntariado semanales				
Nº actividades en que participan				
Nº actividades formación en que participa voluntariado				
Nº acciones de comunicación con voluntariado				
Nº programas de voluntariado				
Nº acciones comunicación con ex voluntariado				

Nº voluntariado que se
mantiene de otros años

Nº apariciones en medios de
comunicación

Nº acuerdos de colaboración
firmados

4.- Recursos necesarios

4.1. Recursos Humanos

La gestión del voluntariado será responsabilidad de la presidencia como persona supervisora de todas las actividades, con el apoyo de 4 personas voluntarias como responsables de las cuatro áreas de voluntariado (Coordinadores de área).

4.1.1. Funciones de las personas responsables del voluntariado

Presidencia

- ✗ Fijar objetivos para el voluntariado
- ✗ Planificar las acciones del ciclo de gestión del voluntariado
- ✗ Organizar las tareas del voluntariado
- ✗ Labores de comunicación con el voluntariado y resto grupos de interés
- ✗ Supervisión de memorias de actividades
- ✗ Planificación del itinerario formativo
- ✗ Impartir charlas, cursos, comunicaciones, etc. sobre el voluntariado
- ✗ Elaboración del Plan de Voluntariado y otros documentos estratégicos

Coordinadores de áreas

- ✗ Fomentar el desarrollo del voluntariado
- ✗ Motivar al voluntariado
- ✗ Seguimiento del voluntariado
- ✗ Evaluación de las acciones y objetivos planteados
- ✗ Elaboración de memorias de actividades
- ✗ Evaluación acciones formativas

- ✘ Acudir a cursos, jornadas, congresos de voluntariado, etc.
- ✘ Colaboración en la elaboración del Plan de Voluntariado y otros documentos estratégicos

4.2. Recursos materiales

Para cada una de las actividades a llevar a cabo por el voluntariado se requerirán distintos recursos materiales que se buscarán para cada actividad entre el/a voluntario/a responsable de la actividad, coordinador del área. y la persona responsable de voluntariado.

Se habilitará un espacio de trabajo en la oficina para el voluntariado, con los elementos necesarios para realizar su trabajo.

4.3. Recursos económicos

Para actividades que requieran una financiación específica, se buscará entre el/la voluntario/a responsable de la actividad, el coordinador del área. y la persona responsable de voluntariado.

Las personas voluntarias no tendrán la obligación de asumir ningún gasto por el desarrollo de su actividad en ALCER Málaga, acordando previamente con el/a responsable de voluntariado las necesidades económicas previstas para cada actividad.

Salvo que acuerde previamente lo contrario, las personas voluntarias no obtendrán beneficio económico alguno por el desarrollo de su actividad, debiendo entregar a la asociación cualquier donativo que reciban por la actividad desarrollada como voluntarias.

